

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, Méx., 1º de febrero de 2017  
203F 80000-UT-056/2017

C. [REDACTED]  
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el nueve de enero del año en curso, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, a la cual se le asignó el número de folio 00005/ISSEMYM/AD/2017; con fundamento a lo dispuesto en el artículo 53 fracciones II, V y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### DATOS PERSONALES A LOS QUE DESEA TENER ACCESO

"SOLICITO COPIA DEL EXPEDIENTE CLÍNICO DE MI HIJA, LA CUAL ES ATENDIDA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL ISSEMYM, UBICADO EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO Y CUENTA CON LA CLAVE [REDACTED]" (SIC).

Sin archivo adjunto.

#### ACLARACIÓN PRESENTADA POR LA PARTICULAR

"Envié la credencial emitida por el Instuto Federal Electoral que acredita mi personalidad, así como el acta de nacimiento de mi hija y su identificación ( credencial de derechohabiente emitida por el ISSEMYM)." (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía y copia del acta de nacimiento de la menor.

#### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

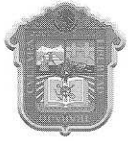
Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó el expediente clínico de la menor [REDACTED] ubicado en el Hospital Materno Infantil, el cual consta de 47 hojas, por lo que no existe impedimento legal para que se le brinde acceso a la información antes señalada; solicitando que previamente presente en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, un escrito por parte del padre en el cual confirme que la solicitante también ejerce patria potestad de la menor; o bien, escrito bajo protesta de decir verdad que no está limitada para ejercer la patria potestad, a fin de acreditar plenamente la representación legal del menor.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información "A través de SARCOEM", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y el artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se pone a su disposición en

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2



**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

medio magnético, el expediente clínico señalado en líneas anteriores, el cual consta de 47 hojas.

Siendo importante señalar, que la información solicitada se vincula con datos personales; en este sentido es necesario que previo al envío de la misma a través de la modalidad solicitada, **deberá presentarse con la documentación original enviada a través del SARCOEM, mediante la cual acredita su personalidad; así como alguno de los escritos señalados en el párrafo anterior, a fin de acreditar plenamente la representación legal de la menor, ante el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; lo anterior con la finalidad de cotejar la documentación original enviada a través del SARCOEM, mediante la cual acredita su personalidad, de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos en mención.**

**Así mismo, para enviarle la información a través de la modalidad solicitada; una vez que se presente en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, será necesario que brinde su consentimiento para que dichos documentos sean enviados por el citado medio; destacando que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SARCOEM.**

**COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se informa a la particular que el expediente clínico solicitado consta de 47 hojas; en este sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece el costo por el escaneo y digitalización de documentos que sean entregados por vía electrónica, en medio magnético o disco compacto, es de \$0.55 (cincuenta y cinco centavos M.N.) por documento, el costo de la información solicitada asciende a \$25.85 (veinticinco pesos 85/100 M.N.); así mismo, considerando lo dispuesto por la fracción V del citado artículo, en caso de requerir la información en disco compacto, el costo de éste es de \$26.00 (veintiséis pesos 00/100 M.N.); por lo que el costo total de la información solicitada ascendería a \$51.85 (cincuenta y un pesos 85/100 M.N.); sin embargo, se hace de su conocimiento que de requerir que la información sea enviada a través del SARCOEM; o bien, que en caso de que aporte el medio magnético en el cual requiera le sea proporcionado el expediente clínico digitalizado, no habrá costo que cubrir por el disco compacto, pagando únicamente \$25.85 (veinticinco pesos 85/100 M.N.) por el escaneo y digitalización de dicho documento.

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos antes señalados, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la información solicitada, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.P. 00005/ISSEMYM/AD/2017  
ARGD/KACM/CRMR\*ANTH